



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.473.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
MILLALÉN SUAZO Y OTRO.

LAJA, 18 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 181 y N° 182.
- 2.- Oficio Ordinario N° 449 de fecha 13.04.16 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" y Sr. Jorge Lizama Díaz, Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" quienes se dirigirán a Concepción, el lunes 18 de abril de 2016, con motivo de asistir a Jornada de Lanzamiento de la Actualización Participativa del Marco para la Buena Enseñanza que se realizará en Hotel Diego de Almagro.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓